



**A continuación, se detallan los requisitos para los diferentes servicios que ofrece la Unidad de Medio Ambiente UMA:**

**1. Permiso para corte de arboles**

1. Fotocopia de la escritura pública o documento de tierra donde se extraerá la madera.
2. Presentar la autorización por escrito del dueño del terreno en caso que el solicitante no sea el propietario.
3. En caso de ser ejidal se deberá presentar una constancia firmada por el alcalde municipal donde se de a conocer el nombre de la persona que solicita el permiso, el nombre del sitio y las colindancias.
4. Fotocopia de la identidad
5. Solvencia municipal vigente
6. Recibo de pago de impuesto municipal por extracción de madera
7. Constancia del CODECO o Auxiliar que los arboles no están cerca de fuentes de agua.
8. Minuta de la madera a extraer

**2. Matricula de Motosierra**

1. Solicitud de registro de motosierra
2. Fotocopia de la Identidad
3. Fotocopia de la solvencia municipal
4. Fotocopia de la factura de compra de la motosierra a nombre a nombre del solicitante
5. Recibo de pago de la matricula de motosierra



### 3. Guía para transporte de Madera

1. Fotocopia de la escritura pública o documento de tierra donde se extraerá la madera.
2. Presentar la autorización por escrito del dueño del terreno en caso que el solicitante no sea el propietario.
3. En caso de ser ejidal se deberá presentar una constancia firmada por el alcalde municipal donde se dé a conocer el nombre de la persona que solicita el permiso, el nombre del sitio y las colindancias.
4. Fotocopia de la identidad
5. Solvencia municipal vigente
6. Recibo de pago de impuesto municipal por extracción de madera y la guía de transporte
7. Minuta de la madera a movilizar
8. Datos del vehículo: Placa, Modelo, Color y Año
9. Datos del Conductor: Nombre y copia de Identidad



**Lucas Orellana**  
**Unidad de Medio Ambiente**